



Resolución de Gerencia Municipal N° 450-2023-MPY

Yungay, 27 de setiembre de 2023

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 00008934-2023, de fecha 26 de setiembre del 2023; el Informe N° 0556-2023-MPY/07.11, de fecha 27 de setiembre del 2023; El Informe N° 01261-2023-MPY/07.10, de fecha 27 de setiembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicitando la Aprobación con acto resolutivo de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: “Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal”, quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Carta N° 001-2023/CAGM-CONSULTOR, ingresado con Expediente Administrativo N° 00008934-2023, de fecha 26 de setiembre del 2023, el Ing. Carlos Alberto Gantu Marzano, Consultor, Presenta la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH”**; para su evaluación y aprobación;

Que, con INFORME N° 0556-2023-MPY/07.11, de fecha 27 de setiembre del 2023, el Jefe de la División de Estudios, remite Conformidad de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH”**, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Informe N° 1261-2023-MPY/07.10, de fecha 27 de setiembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual solicita aprobación mediante acto resolutivo la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 195,173.59 (Ciento Noventa y Cinco Mil Ciento Setenta y Tres con 59/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 45 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	149,113.59
GASTOS GENERALES	31,810.00
SUB TOTAL OBRAS CIVILES	180,923.59
SUPERVISION	9,250.00





Municipalidad Provincial de Yungay

ELABORACION DE FICHA TECNICA	5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	195,173.59

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 195,173.59 (Ciento Noventa y Cinco Mil Ciento Setenta y Tres con 59/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 45 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	149,113.59
GASTOS GENERALES	31,810.00
SUB TOTAL OBRAS CIVILES	180,923.59
SUPERVISION	9,250.00
ELABORACION DE FICHA TECNICA	5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	195,173.59

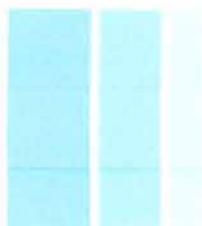
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo. Juven. Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe

